Gobernación del Cauca Secretaría de Salud	**ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ Versión: 03 Fecha: 26-05-2020 Página: 1 de 2

CONTRATANTE	Departamento del Cauca		
No. DE CONTRATO	No. 1607-2025 Proceso DC-SSC-CDCO-029-2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.633.446.306**		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del convenio será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio hasta el 15 de diciembre de 2025		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUROCCIDENTE		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.145.767-8		
SUPERVISORA	YULY IBETH POTOSI BURBANO		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional especializado	**DESPACHO**	Proceso de gestión de la provisión de servicios individuales

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA, BALBOA, BOLÍVAR, FLORENCIA, MERCADERES Y SUCRE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, ELDECRETO268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024

En Popayán, a los diez (10) días del mes de abril de 2025, se reunieron: La Profesional YULY IBETH POTOSI BURBANO, Supervisora por parte del Departamento del Cauca y el Dr. JOHNNY ALEXANDER DAVILA IMBACHI, en calidad de representante legal y Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUROCCIDENTE como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte de la supervisora se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Registro Presupuestal No. 3675 del 4 de abril de 2025
2. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISORA	FIRMA CONTRATISTA
YULY IBETH POTOSI BURBANO	JOHNNY ALEXANDER DAVILA IMBACHI